

Expediente: 1451/21
Carátula: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C C/ BETI YAMIL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/09/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27223363496 - DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C, -ACTOR/A
90000000000 - BERNALES, HUMBERTO FRANCISCO-DEMANDADO/A
90000000000 - BETI, YAMIL-DEMANDADO/A
90000000000 - ZALAZAR, LUIS SIMON-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1451/21



H20601298938

JUICIO: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C c/ BETI YAMIL s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 1451/21. Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 16 de septiembre de 2025.

Atento a lo informado por la parte actora, dese cumplimiento con proveído de fecha 04/09/25 haciéndose saberque la movilidad que requiera la medida será cubierta por el Martillero Publico designado. Notificar Digitalmente. HMP

Actuación firmada en fecha 16/09/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.